

En Madrid, al mes.	4 rs.
Provincias, trimestre	20 >
Semestre	38 >
Un año.	70 >
Ultramar y Extranjero, trimestre.	60 >

EL PUEBLO ESPAÑOL

En Madrid, oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha; y en Provincias, en las principales librerías.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID: MARTES 21 DE MAYO DE 1878.

CRONICA POLITICA.

Decididamente, los dioses se van. El Ministerio Cánovas no ha sabido ó no ha podido interpretar el pensamiento de los hombres de guerra en lo que se refiere al proyecto de ley constitutiva del ejército, y los hombres de guerra le abandonan. Las habilidades del Sr. Cánovas del Castillo, sus condescendencias con el general Riquelme, sus protestas en contra del general Concha han producido resultados contrarios de los que se prometía el presidente del Consejo. Ni le ha bastado defender la pureza del sistema representativo ni justificar la conveniencia del art. 5.º del proyecto de ley. La alta Cámara aprobará el proyecto en cuestión, el Ministerio obtendrá un nuevo triunfo, pero en definitiva el triunfo no será del Ministerio. ¿Cómo el Sr. Cánovas del Castillo se ha olvidado tan pronto de que sin el concurso de ciertos elementos no hay en estas circunstancias Gobierno posible?

Pero si los dioses se van, se queda en cambio el Sr. Aldecoa. Los unos, por el hecho de marcharse, producen una perturbación, pero el Sr. Aldecoa la produce por el hecho de continuar al frente del gobierno civil de Barcelona. En esta contienda entre el ayuntamiento y el vecindario de aquella gran población no se discute una cuestión de principios, no se trata del prestigio de la autoridad. Recuérdese la huelga de los *fematers*, ni tan grave ni tan alarmante como el conflicto actual de Barcelona. Pues bien, el Gobierno que transige en Valencia, que buscó entonces un término de acomodamiento, se niega á transigir en Barcelona y declara que está satisfecho plenamente de la conducta, de la prevision y de la prudencia del Sr. Aldecoa. ¿Qué se propone el Ministerio? ¿Ignora, por ventura, que gobernar no es retar?

No es extraño que, según el giro de los sucesos, la tension del espíritu ministerial haya llegado á los límites de lo inconcebible, por no decir de lo inconveniente. El Sr. Romero Robledo, satisfecho de su imposición en lo que se refiere al gobernador civil de Barcelona, y émullo quizá de aquella autoridad, pronunció en la tarde de ayer, ante el Congreso de los diputados, unas cuantas frases en contra del Sr. Azcárraga, en que campearon libremente lo destemplado de la entonacion y la inusitada acritud de los conceptos. Según el Sr. Romero Robledo, el Sr. Azcárraga no debe sentarse en los bancos de la mayoría, declaracion que hace exclamar á uno de nuestros colegas, que cuando el Gobierno no se estrella con un general, incurre en una aproximacion. En algo ha de parecerse al Sr. Cánovas del Castillo el Sr. Romero Roble-

do, y supuestó que el primero toca, es natural que el segundo se aproxime. Lo único que no estamos en el caso de apreciar, es el resultado que han de producir los toques, y las consecuencias necesarias de las aproximaciones.

Entrá tanto, la prensa ministerial insiste en sostener, que el Ministerio que se halla al frente de una nacion constitucionalmente regida, solo debe declinar el honroso encargo que recibió del alto poder irresponsable, en cuyo nombre ejerce sus funciones, cuando vea que le falta el apoyo de la opinion pública, que tiene su representacion genuina en las Cortes, y cuando conozca que ha perdido la confianza de la corona. Ahora bien, como ninguno de estos dos casos se dan en este Ministerio, resulta evidentemente que debe continuar rigiendo los destinos de España.

La teoría que antecede es intachable, y la consecuencia que deduce la prensa ministerial, perfectamente lógica. Falta, sin embargo, una condicion, á saber: que el Ministerio Cánovas sea un Ministerio parlamentario, y que la nacion española sea una nacion constitucionalmente regida. La apariencia del régimen constitucional no es el régimen constitucional, y, en este punto, creemos que el Ministerio Cánovas no hace otra cosa que salvar las apariencias.

SUMA Y SIGUE.

Una de las principales ventajas que, al decir de las gentes de ideas poco avanzadas, ofrecen los Gobiernos conservadores, es la de que, disponiendo de extraordinarios medios de represion, y valiéndose de procedimientos que á los partidos liberales repugnan, consiguen asegurar el público sosiego.

Para los que sí piensan, los derechos individuales, por ejemplo, son obstáculo invencible para que el orden impere y los delitos se descubran y castiguen. Únicamente el Gobierno que pueda limitar ó suprimir, según le convenga, esos derechos, alcanzará también que la criminalidad disminuya, ya que no desaparezca, y que los atentados contra la propiedad ó la vida sean á tiempo impedidos ó pronta y severamente castigados. Esta opinion, con ligereza por algunos admitida, si otros argumentos en su contra no hubiera, tiene uno irrefutable; el que suministra el estado á que en las actuales circunstancias, ha llegado la seguridad individual.

Basta tender la vista por las columnas de un periódico, sea del color político que quiera, para hallar interminables relaciones de crímenes, llevados á cabo con inusitada frecuencia, no soloren pequeñas poblaciones rurales, donde los me-

dios de que la autoridad dispone para evitarlos, son, seguramente, más limitados, sino en ciudades populosas, en las primeras capitales, en Madrid mismo, donde el Gobierno de la nacion reside. Todos los días óyese decir que en tal parte se ha cometido un robo, un asesinato, un atentado cualquiera, y siempre, al propio tiempo, que el hecho criminal ha quedado impune, que los criminales no han sido habidos, que la policia nada ha podido descubrir, y que los peligros á que las gentes honradas se hallan hoy como nunca expuestas, continúan, por tanto, cada vez más amenazadores.

A las justas quejas de la opinion, manifestadas diariamente en todos los tonos y por todos los medios posibles, contestase con proyectos de reorganizacion de la policia, que aun realizados, ninguna ventaja reportan, y el mal subsiste, como indicando que sus causas son poderosas y profundas.

Tras las esperanzas que hace concebir el anuncio de alguna medida adoptada por el Gobierno en este particular, viene inmediatamente el desengaño, y así vemos, por ejemplo, que aún no se ha extinguido el eco de los himnos entonados en loor de un ministro por la prensa ministerial, con ocasion de las disposiciones dictadas por este contra el juego, cuando las quejas que por todas partes se escuchan, demuestran que esas disposiciones no se cumplen como debieran, ó resultan en otro caso, perfectamente inútiles. En la capital de España hay, dicen á *La Patria*, quien asegura existen cuarenta ó cincuenta casas que, con el nombre de casinos A ó B, parece tienen hasta las seguridades de explotar intereses de familias, que luego se ven reducidas á la miseria.

Si el hecho, como de público se dice, es cierto, no es de extrañar, que no llegando este á evitarse, el descubrimiento de delitos en que intervienen menor número de personas, y para la perpetracion de los cuales, han de tomarse mayores precauciones, se consiga pocas y muy contadas veces, y que del progresivo aumento de la criminalidad, pueda con razon y diariamente decirse: suma y sigue.

El Sr. Calderon Collantes, no como juriscónsul, sino como ministro, ha declarado en el Congreso, exponiendo su opinion sobre la tolerancia religiosa, que no cree inviolables para las religiones desidentes más que el templo y el cementerio.

Tal vez como juriscónsul, el ministro de Gracia y Justicia opine de otro modo y crea que es injusta y contraria al art. 11 de la Constitución la reforma llevada á cabo en el futuro Código penal, haciendo que el libro caiga bajo la sancion de la ley de imprenta. El libro no está, ni puede estar, en el único caso que otro género de manifestaciones religio-

sas, las cuales quiere el señor ministro sean solo licitas para los católicos. Las doctrinas expuestas en el libro se combaten oponiendo creencias á creencias, porque el libro, que solo lo adquiere el que desea leerlo, no puede en ningun caso producir esas imaginarias perturbaciones del orden público, que los partidarios de la intolerancia religiosa se fundan para impedir á todas las religiones, excepto á la católica, que en la vía pública se manifiesten.

Si despues de esto los ultramontanos no están contentos, poco le falta ya al señor ministro para dejarlos satisfechos; disponga también que todo libro que pareciese contrario al dogma católico sea quemado públicamente y por mano del verdugo, y el Sr. Calderon Collantes alcanzará, tal vez, los honores póstumos que por semejantes méritos alcanzó, no hace mucho un célebre inquisidor aragonés.

Nuestro colega *El Popular* sale á la defensa del Sr. Alba Saucedo, maltratado por el diario que en Barcelona dirige el Sr. Mañé Flaque, dedicando al colega catalán, entre otros, el párrafo siguiente:

«El *Diario de Barcelona*, que cuando la guerra francesa tuvo la debilidad de aparecer en francés para halagar á los invasores, versátil siempre, mogigato hoy, cuando era tan poco escrupuloso el 66, que ha abogado por la venta de Cuba en los días más críticos de la guerra cubana; lo cual le ha cerrado la entrada en aquel país, se coloca hoy frente de toda Barcelona, en la cuestion del gas, y frente de sus compañeros en la prensa, hasta el punto de lanzar los más agresivos y personales ataques á la persona que en el seno de las Cortes ha alzado su voz en pro de la prensa.

Siga enhorabuena el diario catalán en su poco envidiable conducta.»

Un diario católico, ocupándose de la base 4.ª de la proyectada ley sobre instruccion pública, dice lo siguiente:

«El asunto es de tal gravedad, que conviene no dejarle de la mano y no omitir esfuerzo, bien para que las bases que se discuten se mejoren, de lo que en verdad hay pocas esperanzas, bien para que los católicos españoles, por sus propias fuerzas y recursos traten de buscar remedio—que será lo más seguro—al peligro inminente y al sumo daño que nos amenaza.»

Siempre que en un periódico ultramontano leemos estas ó parecidas palabras, creemos escuchar el eco repitiéndolas en Monjardin ó Montejurra.

Dice *La Epoca*:

«La Exposición de pinturas de París se ha aplazado por no haber querido el ministro Mr. Bardoux que se verificara aquella el 24 de Mayo, aniversario de la caída de Thiers y de la subida del mariscal Mac Mahon á la presidencia de la República.»

Si nuestro colega se ha propuesto denunciar móviles estrechos y mezquinos á la política de los que, por el voto unánime de la Francia, rigen hoy sus destinos, el intento nos parece inocente y pueril en demasía.

El Tiempo que desde la serena region en que el suyo dulcemente se desliza, no ve acaso las prosaicas miserias de la vida, niega que exista verdadera crisis económica más que en la imaginacion de los oposicionistas, que según el colega necesitan esparcir noticias á efecto para alarmar los ánimos y soliviantar las pa-

FOLLETIN.

EL VAGABUNDO

FOR

ESTEBAN ENAULT Y LUIS JUDICIS

hermana, la señorita de Pratenros, alma codiciosa y sombría debió haber sugerido los planes indicados. La seducción de la marquesa por Fulberto era el medio hábil para alcanzar un efecto ruidoso. Consistía en abrir un acceso á la galantería en el alma de la marquesa. La primera intriga es la que pide trabajo; lo demás se consigue sin esfuerzo. El vizconde intentaba ser el amante de Laurencia para abandonarla luego volviéndose á París, dejando á la jóven con un vacío en el corazon, con la necesidad de un nuevo alimento. En este camino un nuevo amante reemplazaría á Fulberto, y despues otro y otro... hasta que el acceso ó alguna cosa más inteligente hiciese estallar á la vista de Mr. de Treanna, franco y bueno, pero inflexible y brutal, el desarreglo de la jóven y bella marquesa. En este caso no puede ponerse en duda que el marqués se separaría de su esposa, desheredándola en provecho de los Pratenros.

Tal era, pues, el proyecto de Fulberto á instigacion de la señorita Isabel su hermana; y

tales tramas se dió al ponerlo por obra, que no tardó en hacerse amar. Pero demasiado jóven y demasiado impresionable Laurencia para no ser accesible á la belleza y espíritu del vizconde, era también demasiado leal y demasiado fuerte para que se pudieran vencer fácilmente sus nobles escrúpulos. Así es, que Fulberto, despues de algunos meses de paciente seducción, no había conseguido otra cosa que desflorar con sus labios y de escapada las puntas de los dedos de su adorable tia. Esta resistencia llegó á fatigarle. Inconstante de carácter, sus sentimientos de movilidad extrema le impedían casi por completo continuar con tenacidad la realizacion de una idea difícil. Disgustado de su existencia campestre, por otra parte, y cansado de sus vanas demostraciones de amor, echando de menos á París y sus placeres embriagadores, resolvió concluir con una situacion que amenazaba prolongarse hasta el infinito sin resultado. Disponiase, pues, á dejar la Bretaña, abandonando, cansado de guerra, su maravilloso proyecto, cuando algunas palabras despreciativas de la señorita Pratenros le determinaron á arriesgar antes de su partida un energético y supremo esfuerzo. La señorita Pratenros ejercía sobre su hermano el imperio que un espíritu fuerte, absoluto, ejerce siempre sobre otro espíritu ligero é inconstante. Fulberto estaba, pues, decidido á poner por obra en una última entrevista todos

los recursos de su habilidad para alcanzar sus fines. Y esto es lo que se esforzaba en llevar á cabo en la escena del kiosco, de la cual era Tiburcio el testigo invisible.

Laurencia no conocía el mundo bastante para saber lo que podía ocultar de sequedad y de infamia el brillante barniz con que se cubren ciertos jóvenes elegantes. Sin embargo, entreveía ya vagamente el abismo á cuyo borde se le atraía, y lágrimas comprimidas y silenciosas se deslizaban por su pálida fisonomía. Fulberto se apercibió, y ligeramente conmovido se inclinó hacia ella.

—Llorais, Laurencia? le preguntó con melódica acentuacion, y al parecer marcado sentimiento. Por qué llorais?

Hubo un momento de silencio que Fulberto rompió bien pronto.

—No llorais así, Laurencia, que vuestras lágrimas me hacen daño.

—Dejadlas correr, dijo la marquesa con debilitada voz; no sabéis cuánto alivian mi corazon!

—Entonces, os afijó yo cruelmente? replicó el marqués cuya emocion ganaba terreno por momentos á la vista de aquella hermosa criatura, más hermosa aún por la brillantez de sus lágrimas.

—Ah! Fulberto, sois cruel y ocultó entre sus propias manos su humedecido rostro.

mado y declamatorio. Vos sois, Laurencia, la que no teneis piedad de mí! Ya no quiero sino sacrificarme á vuestro reposo; pero al partir, mi vida, mi alma, se quedarán en Treanna! No llevaré conmigo otra cosa que mi sufrimiento y mis pesares!

Una secreta esperanza brillaba todavía en sus ojos. Se apoderó de nuevo de las dos manos de la marquesa, apretándolas con ardor entre las suyas.

—Quién os pide ese sacrificio? respondió Laurencia con tono de amarga reconvenccion. ¿No es he replicado que permanecais á mi lado? Pero no, nuestro dulce y tranquilo retiro os fastidia, os fatiga; lo comprendo bien. Acostumbrado á la vida fastuosa del gran mundo, á las brillantes fiestas de la aristocracia parisiense, se explica que no tengais interés ni encontréis encanto ó dicha en nuestro castillo y que os disguste nuestra monótona vida. Vuestra alma, hastiada de reposo, necesita la variacion de una actividad alegre y gozosa. Marchaos, Fulberto, partid, no os detengo. También yo tengo necesidad de entregar mi alma á la indiferencia y la paz; y ya que la ausencia, según vos, conduce casi siempre al olvido, haré un esfuerzo por olvidaros... y os olvidaré!

—Vos me olvidareis? Ah! Laurencia, no me deciais hace un momento lo contrario, y me seria dichoso!

ciones para la recogida y reacuñación de la moneda de cobre y bronce, correspondientes a sistemas monetarios anteriores al decretado en 19 de Octubre de 1868.

Los Sres. Castelar y Balaguer interpararán en una de las próximas sesiones al Gobierno sobre los acontecimientos de Barcelona.

Resulta cierta la noticia que circuló hace dos días de haber lanzado una mano criminal un globo incendiario sobre la Exposición.

El globo llevaba una gran esponja empapada en petróleo y ardiendo.

Se hacen muchos comentarios respecto de este hecho, y se supone que el globo ha sido elevado muy cerca del Trocadero.

En los primeros días Junio darán principio las oposiciones entre los artesanos que han solicitado pasar pensiones por cuenta de la diputación provincial a la Exposición de París.

Ha fallecido uno de los hijos del ministro de Fomento.

El general Quesada saldrá dentro de tres ó cuatro días para Vitoria.

Hoy se ha reunido la comisión del empréstito de Cuba.

Se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, el diputado constitucional Sr. Ulloa.

Nuestro apreciable colega de Barcelona, La Imprenta, ha sido condenado a veinte días de suspensión, según nos dicen de aquella capital.

Sentiríamos muy de veras, se confirmara dicha noticia.

Han sido detenidos en Zaragoza, ocho jóvenes valencianos que llegaron a dicha ciudad para ingresar en el banderín de Ultramar, valiéndose para ello de documentos falsos.

Con este motivo han sido entregados a los tribunales los empleados de una agencia de sustitución de quintos establecida en aquella capital.

El vapor correo Ciudad Cádiz salió ayer del puerto de Santander para Cuba y Puerto Rico con 224 individuos de tropa y 75 pasajeros.

—Dice un periódico de Barcelona: La friolera de 28 casas de juego se nos denuncian en una carta como existentes en esta ciudad. Hélas aquí: En la Rambla, 6; Asalto, 2; Barceloneta, 4; Union, 1; Hospital, 1; Poniente, 2; Valldoncella, 1; Cerca de la Universidad, 1; Gobernador, 1; Baja de San Pedro, 1; Plaza Real, 2; Princesa, 2; Rech, 1; San Pablo, 2; Plaza Palacio, 1.

Esto por lo que se refiere al juego. Por lo que hace a fotografías, litografías y obras hechas con la honestidad, es imposible sentarse en un café sin que al momento no se acerque algún vendedor a ofrecer su torpe mercancía.

Por lo visto, lo único que en esta ciudad merece persecución, es la prensa que se permite pensar por cuenta propia y decir lo que piensa. Para los demás abusos parece que no hay un agente de policía ó de orden público.

En la provincia de Badajoz existen 71 pueblos invadidos por la langosta.

Los diputados de la provincia de Salamanca, van á pedir á las Cortes que el Gobierno cotee la facultad de medicina establecida en aquella ciudad.

Dice un diario que el ministro de Estado, Sr. Silvela, saldrá dentro de breves días para el extranjero, con objeto de tomar baños minerales.

Procedente de la Habana fondó ayer tarde, á las siete, en el puerto de Santander, el vapor correo España, conduciendo la correspondencia y 453 pasajeros. Durante la travesía han ocurrido nueve defunciones, producidas por enfermedad ordinaria, por cuyo motivo se han impuesto á dicho buque tres días de observación y siete de cuarentena.

Ha sido elegido senador de la provincia de Soria, el candidato ministerial marqués de Someruelos.

En la sesión celebrada anoche por la sección de literatura en el Ateneo, nuestro amigo y compañero D. Conrado Solsona, pronunció un elocuente discurso sobre el tema La Novela.

Con una notable facilidad de palabra, y rápida dición, el Sr. Solsona hizo un acertado análisis de la ciencia contemporánea, ocupándose de la novela francesa desde el año 30 manteniendo para este género literario la moral independiente.

En Zaragoza abunda la calderilla falsa.

La unión artística musical dará los conciertos que hemos anunciado en el Circo de Rivas durante los días 25, 28 y 31 de los corrientes.

Dentro de breves días debe llegar al puerto de Málaga la escuadra de instrucción del Mediterráneo al mando del contralmirante señor Duran y Lira.

En la madrugada del domingo fué muerto en Málaga de una pedrada en la cabeza, un zapatero de veinte años de edad.

Anúnciase en Málaga la llegada á aquella capital del célebre y popular novelista francés Mr. Julio Verne, que hará el viaje en un yatch de recreo, de su propiedad.

No bien terminen en el teatro de Apolo las representaciones de la comedia Trabajar por cuenta propia, se estrenará la obra del señor Zorrilla (D. José), titulada El doctor Diógenes.

Hoy se aseguraba en algunos círculos polí-

ticos que el diputado Sr. Azcárraga había dejado de formar parte de la mayoría, a consecuencia del discurso pronunciado por dicho señor en la sesión de ayer, combatiendo el presupuesto del ministerio de la Gobernación.

Tomamos de las Novedades de Nueva-York. «Se han descubierto en el hospital militar de Matanzas algunos desfalcos de consideración, que según se dice ascienden á muchos miles de duros.

A consecuencia de ellos se encuentran presos en el castillo de la Cabaña, el director del Hospital, el jefe del detall, y algunos otros empleados de aquel establecimiento.»

Anoche se estrenó en el teatro de Apolo la comedia en tres actos, Trabajar por cuenta propia, original del Sr. D. Leandro Herrero. La obra inspirada en otras del teatro antiguo, carece de interés, no distinguiéndose tampoco por su estilo.

El público, sin embargo, llamó al palco escénico al autor, al terminar la representación. La ejecución buena, mereciendo especial mención la Sra. Tabaa y el Sr. Morales.

La embajada anamita asistió á la representación.

La embajada anamita saldrá de Madrid el día 25, con dirección á París.

La comisión de navieros conferenció ayer con el presidente del Consejo.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, COTIZACION, Del 20, Del 21, Alza, Baja. Includes entries like Renta perp. 3 por 100, Id. fin corriente vol., Id. fin próximo, etc.

Desde el día 22 del corriente mes, de diez de la mañana á dos de la tarde, se devolverán por la dirección de la Caja general de Depósitos, á los imponentes que lo hayan solicitado los cupones en rama correspondientes al primer semestre del año actual de los efectos públicos constituidos en depósito voluntario.

La dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 23 del corriente, de diez á una de la tarde: Intereses de depósitos en metálico, procedentes de la tercera parte de 80 por 100 de Propios, segundo semestre de 1876.

- Bola 126 de sorteo, facturas números 2.311 al 2.320 de señalamiento. Idem 127 de sorteo, facturas números 1.551 al 1.560 de señalamiento. Idem 128 de sorteo, facturas números 1.261 al 1.270 de señalamiento. Idem 129 de sorteo, facturas números 911 al 920 de señalamiento. Idem 130 de sorteo, facturas números 841 al 850 de señalamiento. Idem 131 de sorteo, facturas números 981 al 990 de señalamiento. Idem 132 de sorteo, facturas números 2.461 al 2.470 de señalamiento. Idem 133 de sorteo, facturas números 271 al 280 de señalamiento. Idem 134 de sorteo, facturas números 2.331 al 2.340 de señalamiento. Idem 135 de sorteo, facturas números 191 al 200 de señalamiento. Madrid 20 de Mayo de 1878.—El Director general, Carlos Grotta.

VARIEDADES.

VIII. Cumplimiento de los tratados.—Propiedad.

El artículo 3.º de nuestro tratado de comercio concede á los españoles la facultad de comprar casas, terrenos, etc., en el imperio; pero por el mismo artículo se exige, para llevar á cabo estas transacciones, el permiso del Gobierno marroquí.

En esta segunda parte del artículo se apoyan los marroquíes para hacer nula esta concesión.

Con la explicación que oportunamente hicimos de la constitución del imperio, se comprende fácilmente que, viviéndose en este país en la más horrible tiranía y sin rastro alguno de civilización, el sultán y sus satélites tratan por todos los medios posibles de evitar el contacto de los suyos con los habitantes de las naciones cultas, contacto que traería indudablemente el resultado de que, seleccionados los marroquíes con el ejemplo de lo que entre nosotros sucede, aumentarían notablemente las causas de insurrección en que está el país.

Ninguna manera mejor de alejar á los cristianos del imperio que impidiéndoles tener propiedad en el país, por lo que, siempre que pueden, buscan pretexto para impedir que un moro venda ninguna de sus propiedades á un cristiano; y cuando agotados todos los recur-

sos no encuentran excusa hábil, que es en muy raros casos, compran por su cuenta las propiedades ofrecidas en venta á los cristianos.

Ejemplos minuciosos de esta verdad pueden citarse; pero para el que no conozca el país, bastará decir que solo por esta prohibición se comprende que no haya gran número de españoles vecindados en el imperio y poseedores de fincas rústicas y urbanas, que indudablemente podrían adquirir por poco precio.

Así vemos, al viajar por el país, que en Tanger, que es el único pueblo que puede decirse que no es marroquí, y que es la residencia oficial de los plenipotenciarios de las naciones europeas, es el único punto del imperio donde tienen los europeos algunas propiedades. En Tetuan, aunque las comunicaciones son más fáciles y frecuentes, no se encuentran en poder de cristianos propiedades de poco ni mucho valor, y ninguna, absolutamente ninguna en Rabat ni en Larache. Excusado es decir que en el interior del imperio, no ya propiedades, sino tampoco habitantes cristianos.

Pero no es tan solo difícil para los cristianos, mejor dicho, para los españoles, encontrar casas que adquirir. Es difícil, y muy difícil, encontrar casa que habitar, á pesar de que, como ya hemos dicho, nuestros tratados nos dicen que podemos residir libremente en el imperio.

La visita hecha á las poblaciones antes citadas, basta para convencerse de lo dicho. Admira en ellas el encontrar algunos españoles viviendo en casas incómodas y mal sanas en el barrio de los judíos. No es, sin embargo, por falta de medios y por falta de deseos.

Encuéntrense al propio tiempo desahogadas, con notable perjuicio de sus dueños, casas cómodas y desahogadas en el barrio de los moros; pero las autoridades siempre encuentran, directa ó indirectamente, medio de impedir que la casa se alquile á un español.

Aun hay más: en el barrio moro de las poblaciones que hemos visitado, hemos visto solares magníficos, bien situados, y con una aplicación hoy día es servir para arrojar basuras, y hemos conocido á sus dueños pobres y miserables, deseando venderlos para salir de su precaria situación. Hemos conocido súbditos españoles que desaban comprar estos solares, ofreciendo por ellos cantidades considerables. Los marroquíes, sin embargo, no los vendían, porque las autoridades locales, clara ó encubiertamente, los obligan á renunciar las codiciosas ofertas que por su propiedad les hacen los cristianos.

La falta de cumplimiento á este artículo reñido con lo que venimos diciendo, hace que los españoles con notable perjuicio de sus intereses tengan que renunciar á las ventajas que le proporcionarían la edificación en terrenos que podría adquirir á poca costa. Y si esto decimos de los beneficios que indudablemente se obtendrían con la edificación, mucho más podremos decirlo por la misma causa, de los que se pudieran obtener en la industria y el comercio en un país con las condiciones de Marruecos. En esta clase de países la primera condición para establecerse es la vivienda, y esta es imposible obtenerla en buenas condiciones, ni aun en condiciones regulares al súbdito español, que se aleja del país ante este insuperable obstáculo, que no debiera serlo á velar nuestro Gobierno por las franquicias que nos dan nuestros tratados.

Otra razón puede también alejar á los españoles del país. Si alguna vez, con gran trabajo, soportando malas casas en el barrio judío, con mala vecindad, alto precio y vejámenes sin cuento, logra el español establecerse no puede en forma alguna en caso de viaje, enfermedad ó falta de tiempo, encargarse sus negocios á ningún súbdito marroquí, pues el Gobierno del emperador hace nulo lo concedido á los españoles por el art. 47 del citado tratado de comercio.

Concedese por él á los españoles encomendar sus negocios á cualquier súbdito marroquí, siendo el que ejerza la profesión de corredor ó agente, considerado como otro cualquiera de los súbditos del imperio. Esta circunstancia hace que sea tratado con toda la tiranía que estos gobernantes emplean siempre con aquel que les molesta y tiene relaciones de cualquier clase con los cristianos.

Como aquí no impera más que la arbitraria ley del criterio del que manda en cada punto, apenas las autoridades tienen conocimiento de que un súbdito marroquí se emplea en servicio de un español, lo encarcelan, prestando faltas cometidas; y como de esta providencia solo tienen que dar cuenta al sultán, descansan tranquilos en su maudato, pues el sultán jamás les pide cuentas de los atropellos ó vejaciones que causan á los súbditos.

Queda por lo tanto ilusoria la letra del tratado en este punto, y perjudicados con su falta de cumplimiento los intereses de los súbditos españoles.

Comprendemos que es preciso ver esto para creerlo, pero no por eso es menos cierto, y si alguien dice otra cosa al Gobierno, engaña al Gobierno quien otra cosa le diga. Por fortuna creemos que el Gobierno lo sabe, y hasta esta-

mos seguros de que en el ministerio de Estado debe haber algún documento de uno de nuestros más celosos cónsules que ha tiempo informó como debía al ministro del ramo. ¡Qué mal hay en reclamar lo que nos corresponde!

Centa 16 de Mayo de 1878.

Congreso de los Diputados.

SESION DE HOY.

Abierta la sesión á la una y media bajo la presidencia del Sr. Ayaia, se leyó y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Alcarra del Olmo preguntó al ministro de Ultramar, el estado de un expediente instruido en su departamento sobre la creación de un banco en Puerto-Rico y en la legalidad en que se apoya dicho expediente, teniendo en cuenta una real orden promulgada en aquella provincia el año de 1869, dictada por el entonces ministro del ramo Sr. Becerra, por la cual se declararon caducadas todas las concesiones para la creación de sociedades de crédito.

Al propio tiempo rogó al ministro se sirviera traer á la Cámara dicho expediente.

El Sr. Segovia presentó una exposición.

Entrándose en la orden del día, continuó la discusión del presupuesto de gastos.

El Sr. Azcárraga rectificó empezando por protestar enérgicamente de la manera descorrida con que le trató el ministro de la Gobernación, al contestar en la sesión de ayer á su discurso defendiendo el voto particular que había presentado en el presupuesto del ministerio de la Gobernación.

Dice, que según disposición de 1876, el presupuesto de la imprenta nacional debe estar incluido en el presupuesto general de dicho departamento, cuya disposición no ha sido revocada, por cuya razón podría exigirse la responsabilidad correspondiente al Sr. Romero Robledo.

Un diputado de la mayoría, añade, tiene el derecho de examinar las cuestiones y formar juicio de ellas, sin que por eso tenga que separarse de dicha mayoría, puesto que el Gobierno debe inspirarse en las opiniones de los diputados que la componen.

Da explicaciones sobre su conducta durante el tiempo que estuvo de gobernador civil de Filipinas.

Termina rogando á la comisión indique las razones que ha podido tener para no incluir en el presupuesto general de Gobernación los gastos é ingresos de la imprenta nacional.

El ministro de la Gobernación rectifica, diciendo que reconoce el derecho que tienen todos los diputados para examinar y discutir todos los asuntos que se traen á la Cámara.

Añade, que esta cuestión, ni es de Gabinete, ni tampoco cuestión personal, y si únicamente una cuestión del Congreso.

En cuanto á los ataques que le ha dirigido el Sr. Azcárraga, no quiere entrar á contestarlas porque daría lugar á una larga discusión enojosa en sumo grado.

El Sr. Cos Gayón, individuo de la comisión, rectifica, diciendo que muchas veces el señor Azcárraga acusa sin tener conocimiento de lo que acusa.

Combate el voto particular del Sr. Azcárraga, y dice que para que la imprenta nacional pueda existir, tiene que estar constituida como lo viene estando desde hace bastantes años, puesto que el sistema que el Sr. Azcárraga pide para la imprenta nacional ha sido desahuciado por imposible. Hace la historia del nuevo sistema que hoy rige.

A la hora en que cerramos este alcance, el diputado Sr. Rico se levanta á consumir el segundo turno en favor de la enmienda del Sr. Azcárraga.

Hemos oído hacer grandes elogios de la habilidad y destreza con que el célebre dentista Sr. Pastor, calle de Sevilla, 16, ejecuta toda clase de operaciones, cualidades que le han conquistado una numerosa y distinguida clientela en los pocos días que lleva de residencia en Madrid.

ESPECTÁCULOS.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—El salto del Pasiego.

PRINCIPE ALFONSO (Compañía Arderius).—A las ocho y media.—Turno impar.—Cuento de Hadas.

COMEDIA.—A las nueve.—T.º 1.º—Don Pasquale.

VARIEDADES.—A las nueve.—El perro del capitán.—Específico moral.—Prospero y Vicente.

MARTIN.—A las ocho y media.—El talismán de Ságras.

CAPELLANES.—Café-teatro-cantante.—A las ocho y media.—Velada musical.—La Stella di Posillipo.—Campanello. Patines de diez á doce y de tres á cinco.

CIRCO Y TEATRO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—Grande y variada función por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica que dirige Mr. W. Parish, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía y el célebre clown Tony Grice.

PARA MAÑANA.

APOLO.—A las nueve.—Trabajar por cuenta propia.—Al santo, al santo.

ESLAVA.—A las nueve.—El barberillo de Lavapiés.

TEATRO MECANICO (Paseo de Recoletos, junto á la casa de la Moneda).—Funciones todos los días desde las dos de la tarde en adelante.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

CARBON SIN DINERO

Al público no debe engañarse con palabras ni con géneros adulterados en la clase, y mucho menos en faltas de peso. El dueño de los ya conocidos Almacenes de la calle de la Esperanza, 6 y del Calvario, 15, antes de malear sus carbones y faltarle su promesa de garantizar el peso de todo pedido que sirva al consumidor, se ve en la precisión de subir el precio de los que expende. (que ha demostrado ser inmejorable) por la subida de los carbones en el mercado.

Ahora bien: como nunca olvidará las atenciones de que ha sido objeto por sus muchos favorecedores, busca la compensación de la pequeña subida de precio que hace, inaugurando un nuevo abono de carbon de encina á donativo. 24 reales quintal. Al abonado se le entregará al verificar el pago, por cada quintal de consumo, un recibo tatonario con un número, el cual jugará la suerte de la tercera Lotería Nacional de cada mes, y tendrá derecho á los siguientes

PREMIOS.

- Para el número igual al premio mayor de la lotería... 1
- los números anterior y posterior al agraciado con el mayor... 2
- el número igual al del premio segundo de aquélla... 1
- los números anterior y posterior al segundo... 2

TOTAL... 6

Todos estos premios consistirán en servir gratis durante tres meses consecutivos, el abono mensual completo de los agraciados. Los abonos se recibirán directamente ó por el correo interior en la Administración de los Almacenes, situada en la calle del Leon, número 38 principal derecha.

Fuera de abono se sirven pedidos desde una arroba en adelante NO OLVIDAR QUE SE GARANTIZA EL PESO.

MALDADES QUE SON JUSTICIAS

drama en tres actos y en verso

POR

EUGENIO SELLES

Esta obra, cuyos accidentes tanto han llamado la atención del público y de la prensa, se vende á 8 rs. en las principales librerías.

CAMAS Y COLCHONES.

LA CASA DE MÁS SURTIDO Y VENDE MÁS BARATO.

FABRICA DE PAPEL CONTINUO PARA ENVOLVER, de todas clases, por mayor y menor.

GUILLERMO DUTHU, Espoz y Mina, 5, Madrid.

TRASPORTES Y ENCARGOS

PARA EL EXTRANJERO.

J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.

No hay empresa que pueda competir con nuestros precios, como puede verse:

Gran velocidad.—De Madrid á París 5 kilos (media arroba próximamente), 26 rs.

Pequeña velocidad.—De Madrid á París 100 kilos (8 1/2 arrobas), 101 rs.

A precios análogos y tan reducidos se hacen los transportes á todos los puertos del Gl. B.

14. CALLE DE TETUAN, 14.—MADRID.

E. RODRIGUEZ SOLÍS

LA MUJER

defendida por la historia, la ciencia y la moral.

Agotada en muy pocos dias las dos primeras acaba de ponerse á la venta la TERCERA EDICION.

Los señores libreros que tengan hechos pedidos, y al público en general, pueden dirigirse á don autor, Esgriima, 11, 3.º Precio: 2 pesetas. A provincias se remite franco de porte.

APARATOS Y SIFONES PARA AGUAS MINERALES

Premios en las Exposiciones internacionales de industria

GUERET HERMANOS

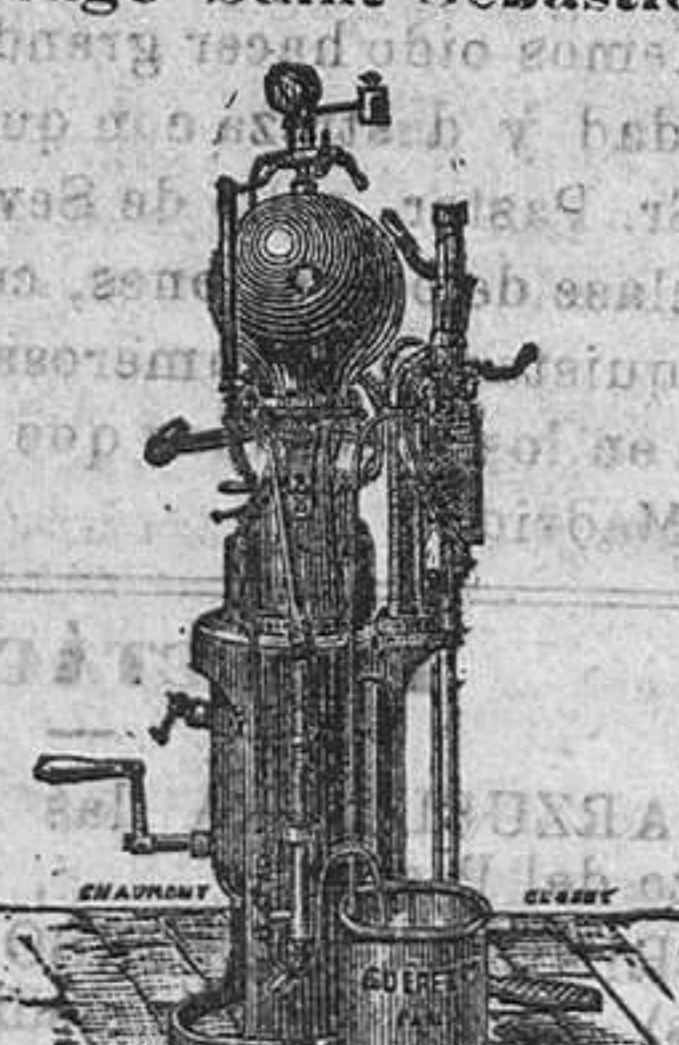
Ingenieros constructores, privilegiados s. g. d. g.

PARIS—13, Passage Saint-Sebastien, 13—PARIS.

APARATOS SIFONES de palanca grande y pequeña, cilindricos y ovoides.

APARATOS semi-intermitentes ó intermitentes.

(Nuevo modelo perfeccionado.)



(Veinte modelos diferentes muy perfectos.)



A petición, se mandarán Catálogos y Precios.

BOMBAS SEGADORAS.
FIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS.
DAVID B. PARSONS
CALLE DEL PRADO, 4, MADRID



LA GUIRNALDA.
Fábricas de corse-bus; sujetas y disminuyen el vientre, dando al cuerpo gracia y agilidad; precios módicos. Se garantiza ser de ballesa superior.
ON PARLE FRANCAIS. — ENGLISH SPOKEN.
ESPOZ Y MINA, 11.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
CURACION PRONTA Y SEGURA. Tratamiento que puede seguirse fácilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RICORD, CULIERY, DESRUELLES, quirurgicos principales encargados especialmente en los hospitales de París del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Capsulas Mothes se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estará bastante recomendado y propagado este sistema de curacion.
N. B. Para evitar la falsificación, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado francés.
Se vende en las principales farmacias.

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.
OREZZA
Agua mineral ferruginosa acidulada, la mas rica en hierro y ácido carbónico. Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las GASTRALGIAS — FIEBRAS — CLOROSIS — ANEMIA y todas las enfermedades derivadas de EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE. SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS. Por mayor: Deposito general, Pizarro, 15, Madrid.

PIDAN VDES á los grandes almacenes del
PRINTEMPS en PARIS
El magnífico catálogo conteniendo la nomenclatura de todas las novedades de la estacion y los grabados de los principales modelos de Vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Blondas, etc., etc.
Para recibir GRATIS Y FRANCO este magnífico catálogo en lengua ESPANOLA ó FRANCESA, basta pedirlo por tarjeta-postal ó carta cerrada á Les Grands Magasins du Printemps, á Paris.
Acaban de establecer un servicio de expedición para España. Envían Gratis y Franco todo pedido de muestras; los envíos de mercancías se hacen FRANCO DE PORTES desde 50 PESETAS con arreglo á las condiciones del Catálogo.
DIRIGIR LAS CARTAS: Grands Magasins du Printemps, Boulevard Haussmann, 70, Paris.

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS
Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.
AGUA POLYOS Dentifricas Docteur PIERRE
2, Place de l'Opera, 2 — Paris

POMADA TÁNICA ROSADA. recomendada por los médicos para devolver en poco tiempo á los cabellos blancos su color primitivo. Precio, 6 francos.—Por mayor: Centro de Importacion, Pizarro, 15, Madrid.—Filliol, 47 rue Vivienne, Paris.

CIRUJANO DENTISTA.
Andrés Sama, ayudante que fué del doctor Thomas, hace toda clase de operaciones de la boca.
Espoz y Mina, 18, principal.

PURGANTE. — CITRATO de magnesia. Es el mejor y más agradable: 6 y 4 reales botella. Botica de Sanchez Ocaña, Atcha, 35.

CAZADORES. — Precios en competencia con todas las fábricas: en escopetas, revo vers, pistolas, cartuchos y pólvora.
Calle de la Cruz, 23 Madrid.
La Catalana.

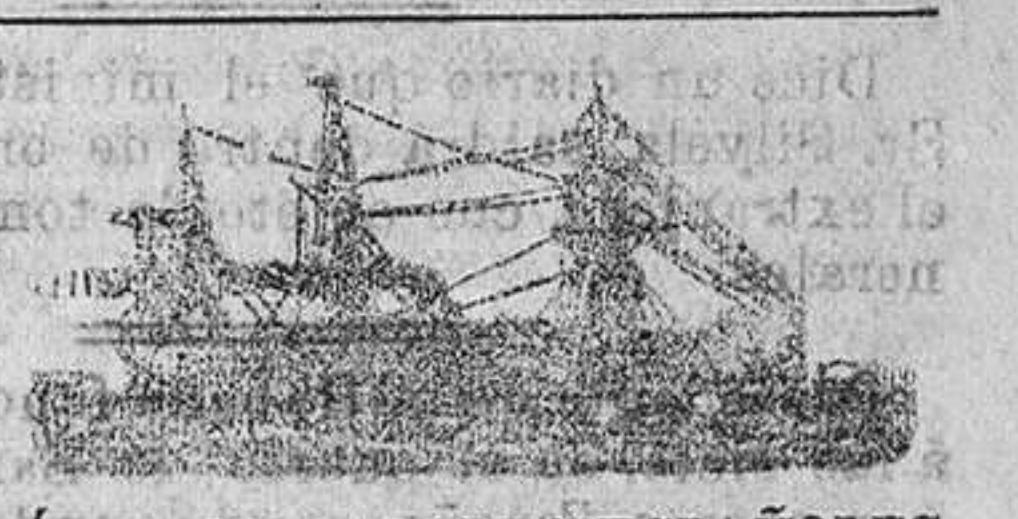
A GUA DE SE TZA-REAL
botella. Infantas, 7, y Pizarros, 78.

DORDE ESTOMAGO. — Una cucharada comun de nuestro Julepe anti gástrico media hora despues de las comidas, basta para curar en pocos dias el dolor de estómago, histerismo, malas digestiones, vómitos y demás trastornos del aparato gástrico. Frasco, 20 rs. Ruda, 14, botica, y Pontejos, 6.

A GUA DE SANTA LUCIA.
Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, fajas, dolores y lagrimeos, que se cura en pocos dias. Frasco, 14 reales y 20 el de doble tamaño.
Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 14, y Pontejos, 6.—Valladolid, Llerena.

INTERESANTE. — LA COPIA. la cúbica y sus múltiples preparadas producen en lo general trastornos gástricos que obligan á la suspensión del medicamento sin corregir la curación de las hemorragias, blenorreas y flores blancas. La inyección Morales cura estas enfermedades en breve plazo, sin trastorno ni consecuencia ulterior. Se vende en las principales boticas de Madrid y provincias á 20 rs. frasco.—Consulta médica, Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

RLOGERIA. — GRAN surtido en esboretas para bolsillo, de plata blanca y sobredorada, de 150 á 400 reales. Remontoir infalibles á 120. Primera casa en España, por su gran variacion y precios sin competencia, garantizados por un año.
Bazar de San Luis, 17, Montera, 17.



LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y CA. PARA MANILA

El 25 de Junio saldrá de Cádiz y el 18 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

AURRERÁ.
Informes: D. M. A. Amusat, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas, 9, bajo, derecha.

CALENTURAS. — La Ollena se usa con más éxito que el sulfato de quina en los mismos y aun más amplios casos, en las mismas formas y dosis, fiebres malignas, epidémicas, amarillas, tifus, etc., etc.: 50 pesetas kilo.

Los pedidos se sirven desde 1/4 de kilo (350 gramos, 50 rs.) en adelante, previa libranza ó letra de fácil cobro, valor de su importe. En carta certificada dirigida al único depositario, don CASIMIRO LOSARCOS, farmacéutico, Corredera Baja, 14, droguería, Madrid. Por 8 rs. más cada bote se envían por el correo, certificados.

EL CLAUSTRO MATERNO estudios toxicológicos POR EL DR. LOPEZ DE LA VEGA. Esta interesante obra se vende á 4 rs. en esta administración, ó á 5 para fuera, franco el porte.

OCULISTA FRANCÉS. — Cura los ojos sin quemar ni operar. Las cataratas, no completas, se curan en un mes.—Consulta de 2 á 4. Plaza de Santa Ana, 12, pral.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.
COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR DEL PACIFICO.
VAPORES-CORREOS INGLESES
para Persepolis, Aden, Suez, Bombay, Calcuta, Hong Kong, Amoy, Peking, Yokohama, Kobe, Canton, Hankow, Shanghai, Tientsin, etc. etc. etc.
Admision cargo á filo y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO	A RIO-AMBIENO		A SOBEREYDO		A VALPARAISO		A SANTIAGO		A MONTEVIDEO	
	1.ª	2.ª	1.ª	2.ª	1.ª	2.ª	1.ª	2.ª	1.ª	2.ª
Desde Madrid (via Lisboa)...	Rs. 12	Rs. 8	Rs. 15	Rs. 10	Rs. 18	Rs. 12	Rs. 22	Rs. 15	Rs. 25	Rs. 18
Desde San Sebastian (via Vigo)...	Rs. 10	Rs. 7	Rs. 13	Rs. 9	Rs. 16	Rs. 11	Rs. 20	Rs. 14	Rs. 22	Rs. 16
Desde Bilbao (via Vizcaya)...	Rs. 8	Rs. 6	Rs. 10	Rs. 7	Rs. 12	Rs. 9	Rs. 18	Rs. 12	Rs. 20	Rs. 14

L. Ramirez, Alcalá, 19, Madrid.